

# EL DEFENSOR DE GRANADA

## DIARIO INDEPENDIENTE (1.ª EDICION.)

Este periódico no se vende en las librerías, sino en las imprentas, y en las oficinas de la redacción. Se vende en las librerías, y en las oficinas de la redacción. Se vende en las librerías, y en las oficinas de la redacción.

Este periódico se publica los días de semana, y los días de fiesta, y los días de fiesta, y los días de fiesta. Se publica los días de semana, y los días de fiesta, y los días de fiesta.

En Granada, en el día 28 de Junio de 1892. En el resto de la Península, Baleares y Portugal, en el día 29 de Junio de 1892. En el extranjero, en el día 30 de Junio de 1892.

LEIS SECO DE LUCHANA. Oficina e Imprenta Calle de Buen Suceso, 61. TELÉFONO núm. 10. IMPRESORES: del día, 5 años, del suscriptor de 25 id.; de meses anteriores, 7 años.

Granada 21 de junio de 1892. El Director del Hospital de San Juan de Dios, Manuel Amaro y Arroyo. El representante del Casino principal, Ramon G. Villafranca.

### CORBATAS nuevo surtido, CINTURONES para señora, gran novedad. El BUEN TONO, Zacatín 12.

### Las cuentas de las corridas del Córpus. Comunicado.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA. Muy Sr. mío y distinguido amigo: Ruego á V. la publicación, en su itinerario periódico, de la adjunta cuenta general de los gastos é ingresos, habidos en las corridas de toros celebradas en los días 16 y 19 del corriente y cuyos productos han sido destinados á uno de los establecimientos Provinciales de beneficencia.

Nada más tendría que añadir á la presente, si un periódico de la localidad, EL Pueblo no se hubiese permitido ciertas ofensivas apreciaciones, en los sueltos publicados en los números 114 y 115 correspondientes á los días 18 y 23 del corriente. En ellos, con esa fraseología, llena de retorcidos, con que se disfrazan siempre las malas pasiones, se adultera la verdad y se pretende manchar la reputación de corporaciones y personalidades cuya honra está tan alta que no pueden alcanzarla las capciosas acusaciones que sin duda ha sugerido al autor de los mencionados sueltos, un mal reprimido y vergonzoso despecho.

No es mi propósito descender hasta el nivel del desatentado libelista á quien ni quiero ni debo dar explicaciones, pues mi conducta, como mero administrador de las corridas, la de la Excmo. Diputación que las patrocinó y la del Casino Principal, que ha facilitado los medios materiales de ejecución, está favorablemente juzgada por todos y no necesita defensa de ninguna clase. Como única respuesta á tan inmundado tegido de imposturas me limito á copiar la siguiente carta que recibí el día de su fecha y á la que contesté, significando al firmante que carecía en absoluto de atribuciones para atender su petición, respuesta que supongo sea la causa ocasional de la diatriba.

“El Pueblo periódico político.—Granada 16 junio 92.—Sr. D. Ramon Gomez Villafranca y Milla.—Muy señor mío: Quizá por olvido no han remitido á este periódico que es alterno, las localidades para las corridas de toros. Anoche hablé con mi amigo Lopez Jufé y me dijo hiciera á Vd. el recordatorio.—Adjunto es un número de ayer donde se habla de la corrida.—Suyo afectísimo s. s. q. b. s. m. (aquí la firma de un redactor de EL Pueblo.)”

Dejando á un lado estas miserias y dirigiéndome á la opinion sensata y á la prensa culta y honrada que la dirige, explicaré el motivo de mi intervencion en este asunto y lo que con relacion á la cuenta presentada merezca alguna aclaracion.

Nadie ignora, que en Granada es de todo punto imposible que puedan darse corridas de toros de primera por empresas particulares, dados la carestía de las reses de lidia, los altos precios á que se hacen pagar las cuadrillas, lo subido del arrendamiento de la plaza, la poca capacidad de ésta, que impone la necesidad de elevar el precio de entradas y localidades, y los muchos gastos que por otros varios conceptos exige el espectáculo. Tambien es sabido que las fiestas del Córpus y feria de esta ciudad carecerian de su mayor atractivo, si en los programas no figurase este importantísimo número. A nadie puede ocultarse tampoco, cuales serian para Granada, las tristes consecuencias de semejante omision; pues que faltando alicientes á los festejos, la afluencia de forasteros disminuye y quedan mercedados los beneficios que al comercio y á la industria de la localidad, proporciona la visita de aquellos.

Comprendiéndolo así la comision de festejos y hallándose imposibilitada legalmente de llevar á cabo tan loable pensamiento hizo cuantos esfuerzos estuvieron á su alcance para que, si que se justinasen los intereses públicos pudiera tener lugar el espectáculo de una manera brillante y verdaderamente extraordinaria con toros de las mejores ganaderias y con las cuadrillas de más acreditado cartel.

Como quiera que á el Casino Principal, concurren concejales, diputados provinciales, representantes de la Nacion, altos funcionarios de todos los órdenes de la administracion y cuantos elementos de actividad tiene Granada, tratóse allí largamente en el seno de la amistad, de las dificultades que ofrecia la realizacion del pensamiento y hubo de surgir al calor del cariñoso interés que esta culta sociedad ha manifestado siempre por el bien de esta poblacion, la patriótica idea de proponer á la excelentísima Diputación que las corridas se diesen bajo sus auspicios destinando los beneficios que se obtuviesen al Hospital de San Juan de Dios, quedando obligados la mayoría de los señores á sufragar las pérdidas en caso de haberlas. Puesto en práctica el indicado proyecto y aceptado por la Excmo. Diputación, quedó favorablemente resuelto el problema habiéndoseme dispensado la inmerecida honra de designarme por mi carácter de individuo de la junta directiva del Casino, para facilitar los fondos que fuesen necesarios y para ayudar en la organizacion del espectáculo al director del Hospital provincial Sr. Amaro, que había sido encargado de representar en este asunto á la Corporacion provincial.

En cuanto al resultado, si bien no ha sido tan pingü como era de desear, ha excedido con mucho á los cálculos de las personas que conocen á fondo esta clase de negocios, siendo las causas de ello las que quedan apuntadas arriba y el haber aumentado algún tanto los gastos, la necesidad de traer los toros encajonados por temor al contagio de la enfermedad reinante y los que ha producido el viaje de funcionarios facultativos para practicar el reconocimiento del ganado, en prevision de que por razon de la misma enfermedad, no viniesen en condiciones de lidia.

Juzgue ahora el público, si merece censura el proceder de las corporaciones, que con tan levantados fines, han realizado un verdadero milagro de grandísima trascendencia para los intereses locales, y si mi ingerencia en esta asunto merece las apreciaciones con que se propone zaherirme un desairado gacaciller.

Termino Sr. Director, suplicándole encañidamente que invite á todo el mundo y lo haga por sí, á examinar la cuenta original, sus justificantes y detalles, que se hallan de manifiesto en la secretaria del Casino Principal, en la seguridad que serán satisfechas en el instante las dudas que á cualquiera se le ocurran.

Si tiene la bondad de insertar esta carta en su diario, tendrá un nuevo motivo de gratitud hacia V. su atto. s. s. q. b. s. m., Ramon G. Villafranca y Milla. 25 junio 1892.

### INGRESOS.

	Ptas.	Cs.
Por importe del palco propiedad de los señores D. Enrique Nuñez de Prado y don Ramon Gomez Villafranca, que satisfacen en estas corridas por el objeto á que se destinan.	200	»
Por el importe de las localidades vendidas en la primera corrida, segun pormenor de la cuenta de expendiduria que se acompaña al núm. 1.	29003	50
Por el importe de las carnes de los toros de la primera corrida, segun documento número 2.	1714	76
Por el importe de las pieles de los toros de la primera corrida, documento núm. 3.	126	50
Por el producto de las localidades vendidas en la segunda corrida, segun pormenor de la cuenta de expendiduria que se acompaña con el núm. 4.	25331	»
Por el importe de las carnes de los toros de la segunda corrida, documento núm. 5.	1594	76
Por el importe de las pieles de los toros de la segunda corrida, documento núm. 6.	124	87
Por el valor de las localidades que figuran en casilla de oficio de las respectivas cuentas de expendiduria y en ambas corridas, tomadas por D. Ramon Gomez Villafranca para atender compromisos personales, y abona de su bolsillo particular, exceptuando dos delanteras de grada, tres delanteras del palco de chiqueros y ventiocho entradas de sombra para cada tarde, entregadas á la Sra. Viuda de don Pedro Alvarez, dueño del edificio y para		

cumplir la condicion 3.ª del contrato de arriendo. 4041 50  
Total ingresos. 59139 89  
Granada 21 de junio de 1892.—El Director del Hospital de San Juan de Dios, Manuel Amaro y Arroyo. —El representante del Casino principal, Ramon G. Villafranca.

### GASTOS.

	Ptas.	Cs.
Satisfecho por telegramas y gastos de correo, segun justificante núm. 1.	33	80
Por timbres para los carteles anunciadores y sellos para envío de otros por correo.	5	50
A D. José Caso por arreglo de un sello para marcar localidades y tinta para el mismo núm. 2.	8	75
A D. Manuel Blancas por banderillas en frio para ambas corridas; documento núm. 3.	28	»
Porte de las mismas, desde Córdoba, número 4.	1	95
A D. Rafael Barriónuevo, por valor de tres toros para la primera corrida; documento núm. 5.	5250	»
A D. José Orozco, por valor de tres toros para la primera corrida; documento número 6.	5250	»
Al Sr. Marqués del Sallillo, por valor de seis toros para la segunda corrida (en una transferencia del Banco de España sobre Sevilla.	42000	»
A Rafael Molina (Lagartijo) por su contrato para ambas corridas; justificante núm. 7.	41000	»
A Rafael Guerra (Guerrita) por su contrato para ambas corridas; documento núm. 8.	40000	»
A Antonio Moreno (Lagartijillo) por su contrato para la primera corrida; documento núm. 9.	3000	»
A D. Rafael Gonzalez por el importe de su contrato para el servicio de caballos en ambas corridas; justificante núm. 10.	6500	»
A D. Antonio Perez por el precio de su contrato para el servicio de mulas de arrastre en ambas corridas; se justifica al número 11.	450	»
A D. Alfonso Perez, coneedor del señor Barriónuevo, por gastos de viaje y gratificación segun contrato; se justifica al núm. 12.	150	»
A D. Joaquin Caro, coneedor del Sr. Marqués del Sallillo, por gastos de viaje y gratificación; segun contrato núm. 13.	173	76
A D. Francisco Reyes, por impresiones para ambas corridas; documento número 14.	734	»
A D. Vicente Buendia por impresiones para la segunda corrida; justificante número 15.	47	»
A ocho mozos de plaza como gratificación á sus servicios en ambas corridas, número 16.	80	»
A diez y seis porteros como gratificación á sus servicios en las puertas de sombra y sol, documento núm. 17.	160	»
A Antonio Gonzalez (Granito) gratificación en ambas corridas como encargado de soldador, núm. 18.	10	»
A D. Tomás Lumolda por honorarios en ambas corridas como maestro de toriles, documento núm. 19.	45	»
A D. Rafael Gonzalez, conserje de la plaza, por gastos varios con motivo de la estancia de los toros de ambas corridas en los corrales de la plaza núm. 20.	88	50
Al mismo señor anterior como gratificación á los servicios prestados en ambas corridas, núm. 21.	40	»
A D. Antonio Izo por la fijacion de carteles y reparto de programas, en ambas corridas, núm. 22.	20	»
A D. Juan Evangelista y otro, por la asistencia como clarineros en ambas corridas, núm. 23.	40	»
A D. Francisco Teba para gratificación á los oficiales del Matadero por el trabajo extraordinario en ambas corridas, documento núm. 24.	30	»
A Miguel Añena, coneedor del señor Orozco, por gastos de viaje y gratificación, segun contrato, documento número 25.	125	»
A Ferrocarriles, por portes de los toros del señor Orozco; se justifica al número 26.	476	71
A Ferrocarriles, por portes de los toros del Sr. Barriónuevo; justificante número 27.	460	96
A Ferrocarriles, porte de envío de jaulas á Córdoba y Sevilla de la 1.ª corrida, documento núm.	87	80
A D. Manuel Sanchez del Campo, por alquiler de jaulas, encajonado de los toros en la corrida primera, desde Sevilla, documento núm. 28.	175	»
A ferrocarriles por portes de los toros de la segunda corrida en gran velocidad.	762	»
A D. Rafael Barriónuevo por gastos en el encajonado de sus toros en Córdoba, número 29.	251	25
A ferrocarriles, por portes envío de jaulas á Sevilla (Empalme), segunda corrida.	91	90
A D. Joaquin Siviani, por gastos de encierro y encajonado de los toros de la segunda corrida, núm. 30.	350	»
A D. Cándido Fernandez, por el premio de expediduria de billetes en ambas co-		

rridas, se justifica al núm. 31. 533  
A D. Antonio Mesa, profesor veterinario, por gastos de viaje á Córdoba, Sevilla, Lebrija y regreso á Granada, con otro individuo para el reconocimiento y apartado de los toros de ambas corridas, número 32. 700  
Por compra de sogas para maniatar los toros despues de muertos. 1 50  
A D. Juan de Frias, gratificación por sus trabajos prestados en la organizacion, régimen y administracion en ambas corridas, documento núm. 33. 125  
Por los viajes hechos á Córdoba y Sevilla por el Sr. D. Ramon Gomez Villafranca, con motivo á la organizacion de estos espectáculos

### RESUMEN.

Importan los ingresos.	59139.89
Idem los gastos.	58361.37
Beneficio pesetas.	778.52

Granada 21 de junio de 1892.—El Director del Hospital de San Juan de Dios, Manuel Amaro y Arroyo. —El representante del Casino principal, Ramon G. Villafranca.

### INSTANTANEO TELEGRAFOPLEGIA.

Creo que este es el nombre técnico que corresponde á la nueva dolencia cuya aparicion ha venido á aumentar el largo catálogo de la variadísima patología del Estado español. No se trata de una huelga; tienen razon los telegrafistas. Se trata de una parálisis, enfermedad por desgracia muy estendida y que por lo visto puede atacar, lo mismo que á los individuos á las sociedades, corporaciones y servicios del Estado. ¿Cómo curar de este ataque al cuerpo de Comunicaciones? Porque si bien es cierto que ayudados por la electricidad suelen hacer los médicos verdaderos milagros en la hemiplegia, en la monoplejía y en la paraplegia, no es menos cierto que ese sistema curativo no puede ponerse en práctica para la telegrafoplegia, por la razon sencilla de que la electricidad es precisamente la que brilla por su ausencia en estos críticos momentos. —Estamos incomunicados con el resto del mundo —dijeron el otro día los periódicos, echando el resto, con notoria exageracion. Porque la verdad es que con Suecia y Noruega no se han interrumpido las comunicaciones ni un solo momento. Llámaba V. á cualquier centro telegráfico de España, y el telegrafista de servicio se hacia el sueco inmediatamente. Hemos vivido dos dias completamente engañados. Los empleados estaban en sus puestos, los sellos de telegramas se expandian como si tal cosa, creíamos escuchar el tecleo de los aparatos Hugues y el girar de la rueda debarquillero en los aparatos Morse; pero—nos decian el servicio anda retrasado por el mal estado de las líneas. —Pero hombre—deciamos—si la atmósfera está despejada! —¿Ues lo aseguro á V. que la tormenta es gorda! —El cielo está sin nubes,—continuábamos—azul está la mar... —¡Ahí verá V! Esta mañana han caido tres rayos en telegramas! —¿De veras? —Tres cesantías como tres soles; conque ¡si quiere V. mas oxígeno en la atmósfera! Los periódicos de estos dias, confeccionados sin telegramas, parecen faltos de su viscera principal. El lector se refugiaba en los folletines, ávido de noticias interesantes. Los bolsistas andaban desorientados. Los papellitos azules del telegrama son tan necesarios para el agente de bolsa como para el químico los papeles azules de tornasol, en donde prueba la bondad de los ácidos. —No podemos hacer nada—decian.—¿Cómo habrá cerrado París? —¿Cómo ha de cerrar? ¡ya lo ve V! á cal y canto! El batallón de telegramas ha marchado bien de la patria. Si no llega á proclamarse á tiempo la ley marcial en los centros telegráficos y á declarar en estado de guerra aparatos, alambres y postes ¡sabe Dios lo que hubiera sucedido! Por fortuna los telegrafistas militares contribuyeron á sacar del apuro al ministro de la Gobernacion y al Director general de Comunicaciones. ¡Y luego se dirá del ejército! ¿Hay huelga de panaderos? Allí están los operarios de la Administración militar. ¿Hay huelga de telegrafistas? Venga el batallón de telegramas. ¿Hay huelga de cocineras? Echaremos mano de los asistentes. ¿Huelga de cocheros? Ahí están los carceros y la artillería. Y si alguna vez intentan bolgar los claqueos de nuestros principales teatros... ¡pediremos ayuda al Real Cuerpo de Alabarderos! Con esto doy fin, pero no hago punto, sino puntos y rayas, que es el lenguaje de moda; el lenguaje de los aparatos Morse, de las estaciones del ferrocarril.

LUIS ROYO VILLANOVA. 21 junio 92.

# Miscelánea

## Robos en despolado.

La tarde del 22 del corriente en el sitio nombrado "Cruz de Jabardero," término de Pedro Martínez, un traguante que se dirigía a la Loma de Ubeda, viose sorprendido por tres hombres armados que le acometieron, amenazándole para que entregara el dinero que llevaba.

Los mathecheros tendieron en el suelo al hombre envolviéndole la cabeza en un capote y quitándole un bolso que llevaba con treinta duros.

Se ha dado conocimiento a la Guardia civil del puesto de Montegicor que está practicando las oportunas diligencias.

En el mismo día se cometió otro robo a mano armada a un pobre arriero, en ocasión de atravesar por la cuesta de las Animas.

Los ladrones, que se ignora quienes sean, sustrajeron al infeliz 18 duros que llevaba.

La repetición de hechos de esta naturaleza, prueba la necesidad de que se extreme la vigilancia en las afueras del pueblo de Pedro Martínez.

**Herido.** Al mediar José García Ruiz la madrugada del domingo en una cuestión que tenían dos sujetos en el Puente de Genil, uno de ellos con arma blanca le causó una herida en la mano izquierda.

**Herida de mujeres.** En el callejón de San Jerónimo riñeron ayer dos mujeres y una de ellas causó a la otra graves heridas en la cabeza.

**Capturas.** La Guardia civil de Orgiva ha capturado al autor de las lesiones inferidas a Juan Samos Rivera, poniéndolo a disposición del Juez del distrito.

También ha capturado a Ángel Rodríguez, como autor de las heridas causadas a Francisco Lozano Hidalgo.

**Clases pasivas.** Los apoderados señores de Mendoza están ya pagando la mensualidad de junio, cuya operación de sean terminar para el día 30.

**Vista.** Ha terminado la que venia celebrándose del pleito sobre tercería de dominio, procedente del Juzgado de Almería, entre el Excmo. Sr. D. Francisco Valverde, representado por el distinguido catedrático de la Universidad D. Francisco Leal de Ibarra y D. Margarita García Blanes a quien representaba el letrado D. José Pérez Rables.

La vista ha revestido verdadera importancia, siendo muy elogiados los informes de los letrados y muy particularmente el discurso del doctor Sr. Leal de Ibarra.

**Teatro Isabel la Católica.** Hé aquí la lista del personal de la compañía cómica que bajo la dirección artística de don Lino Ruillo, ha de inaugurar sus representaciones mañana:

Maestro director y concertador, D. Manuel Ramon Gonzalez; primera tiple, señora Francisca Segura; otra primera tiple, Srta. Aurora Guevara; otra primera tiple, Srta. Pilar Aceves; característica, señora D. Irene Correa; actriz genérica, señora D. Asuncion Delgado; segun la tiple, señorita D. Encarnacion Martinez; tenor cómico, D. José Angeles; bajo cómico, don Lino Ruillo; otro bajo cómico, D. José Soler; otro tenor cómico, D. Antonio España; barítono, D. Francisco Diaz; galán joven, D. Nicolás Guerrero; actor genérico, don Rafael Guzman; partiquinas, señoritas doña Amparo Corona, D. Aurora Corona y D. Mónica Mauri; partiquinos, D. Ramon Friol, D. Julio Diaz y D. Arturo Peña; violinistas coristas; apuntadores, D. Javier Ramirez y D. Andres Martín; sastres, D. José Barla.

El repertorio es todo el ya conocido, más las obras nuevas siguientes:

*El espanta pájaros.*—*El mirlo blanco.*—*El marquesito.*—*Los secuestradores.*—*Los aparecidos.*—*Los vecinos del tercero.*—*El paso de Judas.*—*1891 ó la vuelta del hijo prodigo (revista política).*—*¿A que no podocasarne?*—*La fuente de los milagros.*—*El Sr. Juan de las Viñas ó los presupuestos de villa anémica.*—*La madre del cordero.*—*La Salamancaquina.*—*Las cuatro estaciones.*—*Pastillas de la Mahonesa.*—*De Herodes á Pilato ó el rigor de las desdichas.*—*Las campanadas.*—*La mujer de papá.*—*El gran petardo.*

Se abre un abono por ocho representaciones a los precios que señalamos a continuación:

Palcos principales y plateas sin entrada, 20 reales, por todas las secciones ó sean 100 por los ocho días.

**Ascenso.** Por R. O. de 11 del corriente mes, se ha concedido el empleo de alférez de la reserva gratuita, al celoso director del Arresto Municipal, D. Antonio Lopez Linares.

**Enfermo.** Se encuentra enfermo de al-

gun cuidado, el distinguido profesor médico D. Antonio García Carrera.

Deseamos su pronto restablecimiento.

**Un pasado.** En el suelto que publicamos en la edición de ayer tarde, á propósito de la alarma producida el domingo, se cometió un pasado facil de comprender y por el cual, apareció sin sentido el sexto párrafo, donde debía decirse "que por virtud de confianzas, el Gobernador y el Fiscal se pusieron de acuerdo marchando el segundo al Penal á hacer investigaciones respecto á los hechos," siguiendo despues las palabras "llamó á José Mata, con que comienza el párrafo aludido.

**Las enseñanzas de la Economía.**—El sábado, como oportunamente anunciamos, dieron principio los exámenes, en las distintas escuelas creadas por la Sociedad Económica, las calificaciones obtenidas en dicho día y en el del domingo es como sigue:

**Teneduría de libros.**—D.ª Blanca Gutierrez Hernandez y D.ª Isabel Cuallera Oseti; sobresalientes.

**Dibujo de figura.** (2.º curso).—D.ª Gracia Lucena Noguera, D.ª Pastora Sanchez Entralla y D.ª Manuela Maurenza Oarubia; sobresalientes. D.ª Carmen Vico Garcia; Bueno.

**Inglés (1.º curso).**—D.ª Carmen Roldan Fernandez doña Vicenta Lorca Romero, doña Josefa Rodriguez Rojas, y doña Encarnacion Rodriguez Alonso; Sobresalientes, doña Ascension de la Torre Banqueri; y doña Isabel Rodriguez Rojas. Notables, doña Purificacion Martinez de Castilla, Bueno. doña Ana Felipe Moreno y doña Carmen Romero Rodriguez, Aprobadas.

**Dibujo al yeso.**—Doña Emilia Dominguez Blanco, sobresaliente; doña Concepcion Sanchez Entralla, notable y doña Elisa Sanchez Entralla; bueno.

**Geometría.**—Doña Dolores Martín Perez, notable.

**Dibujo de adorno y aplicado á las labores.** (Segundo curso).—D.ª Carmen Vico Garcia, D.ª Pastora Sanchez Entralla y doña Elisa Sanchez Entralla, sobresalientes.

**Dibujo de adorno aplicado á las labores.** (Primer curso).—D.ª Rosa Sanchez Muñoz, y D.ª Isabel Cuallera Oseti, sobresalientes; D.ª Ana Felipe Moreno y D.ª Concepcion Sanchez Entralla, notables.

**Labores propias de la mujer.**—D.ª Ana Fernandez Merayo y D.ª Ana Orellana Garrido, sobresalientes.

**Geografía postal y telegráfica.**—D.ª Gracia Lucena Noguera, sobresaliente; D.ª Manuela Maurenza Oarubia, notable.

**Gramática castellana.** (Primer curso).—D.ª Purificacion Martinez de Castilla, doña Encarnacion Rodriguez Alonso, D.ª Carmen Roldan Fernandez y D.ª Vicenta Lorca Romero, sobresaliente; D.ª Ascension de la Torre Banqueri, notable.

**Gramática castellana.** (Segundo curso).—D.ª Gracia Lucena Noguera, sobresaliente.

**Pedagogía.** (Segundo curso).—D.ª Elisa Sanchez Entralla, aprobada.

**Pedagogía.** (Primer curso).—D.ª Blanca Gutierrez Hernandez, sobresaliente; doña Isabel Cuallera Oseti, notable y D.ª Josefa Minguez Navarro, aprobada.

**Caligrafía.** (Primer curso).—D.ª Ana Felipe Moreno, D.ª Encarnacion Rodriguez Alonso y D.ª Vicenta Lorca Romero, sobresalientes; D.ª Josefa Garés Ascenza, D.ª Purificacion Martinez de Castilla y doña Carmen Roldan Fernandez, notables; doña Julia Muñoz Alentara y D.ª Ascension de la Torre Banqueri, bueno.

**Caligrafía.** (Segundo curso).—D.ª Isabel Cuallera Oseti, D.ª Manuela Maurenza Oarubia, y D.ª Carmen Vico Garcia, sobresalientes; D.ª Gracia Lucena Noguera, doña Elisa Sanchez Entralla y D.ª Josefa Minguez Navarro, notables.

**Geografía Universal.**—D.ª Vicenta Lorca Romero, D.ª Carmen Roldan Fernandez, D.ª Ascension de la Torre Banqueri; doña Josefa Garés Ascenza, doña Purificacion Martinez de Castilla y D.ª Encarnacion Rodriguez Alonso, sobresalientes.

**Zarzuela.** Anoche debieron llegar varios de los artistas pertenecientes á la compañía de zarzuela que en breve ha de inaugurar sus representaciones en el teatro Isabel la Católica.

Teniendo en cuenta la estación que atravesamos, la empresa de aquel coiseo se propone que el local afecte las condiciones convenientes en cuanto se relaciona con la agradable temperatura y al efecto, las butacas de la sala serán sustituidas por sillas, se establecerán especies de ventiladores que permitan la renovación del aire y se abrirán en el techo varios huecos con el propio fin.

**Tiro de pichon.** La tirada del día 26, que por cierto estuvo muy animada y concurrida, ofreció el siguiente resultado:

1.ª Pifa á dos pájaros. Tomaron parte seis tiradores y ganaron los Sres. Lora y Toro.

2.ª Premio de la Sociedad. Se lo disputan 10 tiradores y ganó el premio el señor Toro.

3.ª Pifa á tres pájaros. Premio una pataca de plata, y la ganó el Sr. Prida.

4.ª A dos pájaros, siendo vencedores los señores Guiral y Esteban que partieron.

5.ª pifa. Toman parte 10 tiradores y es ganado por el Sr. Guiral.

6.ª A dos pájaros, ganando despues de un lucidísimo empate el Sr. Góngora.

**Robo.** Como á las cuatro de la tarde del día 25, tres hombres decentemente vestidos detuvieron el carro de la fábrica de Dilar en el sitio nombrado "Portachuelo alto," y amenazando al conductor, le ataron y amordazaron, apoderándose de los fondos que llevaba para el pago de la semana, ó sean unos tres mil reales.

Tan pronto como tuvo noticia del hecho el celoso y digno teniente coronel jefe del tercio de Guardia civil, hizo salir fuerza de la misma en persecucion de los ladrones.

**Abastos.** Por orden del señor alcalde de Abastos fueron decomisados ayer treinta kilos de pan, fardo de peso, y distribuido entre los pobres.

**Sociedad taurina.** Una nueva sociedad taurina proyecta dar una encerrona uno de los domingos del próximo mes, entre el que tomará parte como banderillero Francisco Gomez (s) *Sombbrero*, aficionado y conocido en esta localidad.

Presidirán varias señoras.

**Distribucion de premios.** La asociación de Señoras que tiene establecidas las Escuelas Dominicales en esta ciudad para la enseñanza y educacion de jóvenes pobres, concluye el curso con la reparticion de varios premios consistentes en cuadros, vestidos, pañuelos y otras prendas.

Los premios de la escuela de N.ª Sra. de las Angustias fueron entregados el día 24 por la tarde y el domingo se verificó la distribucion de los correspondientes á la escuela del Santísimo. Asistió al acto que revistió verdadera solemnidad, un distinguido y numeroso concurso que presencié en extremo complacido la dulce ceremonia.

Las escuelas de San Cecilio y del Corazon de Jesus, distribuirán los premios á la una y seis de la tarde del 29, los de la Santísima Trinidad el 3 de julio y en la de San Estanislao se verificará la adjudicacion el día 10 á las seis de la tarde.

El número de jóvenes que asisten á dichas escuelas es el de 582, por más que resultan muchas más matriculadas, ascendiendo los premios á 572, sin contar 254 de religion concedidos á las mismas, consistentes en un objeto religioso como recompensa á la constante asistencia mensual á la mesa eucarística.

Merecen un entusiasta aplauso las respetables Señoras de dicha asociación que con fin tan laudable y benéfico dedican sus horas de descanso á instruir y educar á las jóvenes que un día y por virtud de los desvelos en presente, serán modelos de madres de familia base de toda sociedad culta.

Reciban todas las señoras que formen tan respetable asociación, así como los dignos sacerdotes que prestan su concurso, nuestra más sincera enhorabuena por su incansable celo en fomentar obra tan trascendental y meritoria.

## Papeletas de consumos.

Advertimos á los acreedores de consumos de los pueblos, que en la imprenta de este periódico se hacen papeletas con la mayor perfeccion y economía.

También se hacen recibos talonarios para el pago trimestral de los conciertos particulares; así como las hojas para el concierto.

## BUENA CERVEZA.

Se expende al público, en la calle del Príncipe, riquísima cerveza de la Cruz Blanca.

## Escuelas de entierro y funeral.

En la imprenta de este periódico se hacen á todas horas del día y de la noche, con prontitud, perfeccion y economía.

## Cartera de un Oidor.

### LA CAUSA DE SEÑAN.

(Continuacion del Juicio por Jurados.)

Constituida la seccion de derecho por el digno presidente D. José Miura y los magistrados D. Antonio Baitez y D. Manuel Forero, continuó ante el Tribunal de Jurado la vista de la causa contra D. Rafael Señan.

Los Jurados.

Ocupaba el primer número en el Tribunal de hecho el catedrático D. Francisco Blanco Constan.

Le seguian D. Bernardo Calisalvo, don Luis Zárate, D. Jorge Bassieres, D. Vicea-

te Bapa, D. José Pastor, D. Cándido Peña, los señores Rodriguez y Gomez Córcoles, D. Diego Romera (primer suplente), don José Lopez (segundo), y otros dos señores.

La prueba testifical.

Terminada la declaracion del procesado que dimos á conocer en la edición de la tarde, empezó el exámen de testigos, de algunos de los cuales hicimos tambien mencion, pudiendo decirse que esta parte de prueba, la más pesada del juicio fué reproducción de la que hubo de practicarse en la primera vista de la causa, es decir, el día 21 de mayo último.

Impresionó al público la presencia ante el Tribunal de la madre y la hermana del acusado.

La primera, doña Isabel Gonzalez Ortiz, dice entre sollozos que cuando su hijo entró da aprendiz de fotógrafo, conoció á Camino; que tiempo despues ella le prestó dinero, lo mismo que su hija; que no supo lo de las relaciones hasta que esta volvió del pueblo, y á otras preguntas contesta de manera que no se la entiende.

Doña Enriqueta Señan Gonzalez, hermana del procesado, que habia sostenido relaciones ilícitas con D. José Camino, empieza á declarar, y dice que consecuencia de las relaciones fué el nacimiento de una niña.

Al describir la lucha entre su hermano y Camino la tarde del 18 de marzo, día de autos, soledad amargamente y es presa de un ataque epiléptico, haciéndose preciso sacarla de la Sala y prestarle algunos auxilios.

D. Rafael Garzon y sus dependientes Herrera y Fernandez, testigos principalísimos de este proceso se expresan en análogos términos que en su declaracion del sumario y en el acto del primer juicio oral, segun la reseña que de él hicimos en el número del día 22 de mayo.

Declara el joven Luis Rodriguez, Francisco Molina, varios guardas de la Alhambra que dicen haber visto las persecuciones de Camino á Señan, D. Emilio Ortiz que de ciencia propia conoce el extremo de las amenazas y el cabo Sr. Gordillo que sabiéndolo tambien tuvo que amonestar varias veces á Camino.

Declaran varios testigos de la defensa y los peritos médicos y calígrafos y terminadas las pruebas, el Fiscal y la defensa sostienen sus conclusiones.

La acusacion.

Empieza su informe el Sr. García Castro, diciendo: "Por segunda vez, señores Jurados, viene el Ministerio público á sostener la acusacion contra Rafael Señan como autor voluntario que es de la muerte de D. José Camino, y por segunda vez discutimos el punto objeto del debate resuelto por el Jurado en la sesion del 21 de mayo, en el sentido de la exculpacion, y que este ministerio dejó pasar rindiendo culto y tributo á la competencia de ese Tribunal en materia de hechos, si bien la Sala con mayor estudio estimó debia revisarse. Vengo, pues, á acusar al procesado valiéndome de las armas de la razon y la justicia y viene aquí la defensa gausosa de poner los dotes de su inteligencia y su palabra al servicio de don Rafael Señan."

Dicho esto, entra en el exámen del proceso, haciendo presente que su notoriedad la ha alcanzado por las personas que intervinieron en el hecho, porque despertó la curiosidad pública y porque la prensa los ha dado á conocer y en la Audiencia y fuera de la Audiencia se conoce el delito, razon por la cual no ha de descender al detalle de los sucesos, por entender suficiente con un resumen para que los Jurados se hagan cargo.

La calificación legal que hace es de homicidio; niega la concurrencia de la eximente de defensa propia, porque no cabe admitir la defensa que haga un hombre de otro que no está preparado á acometer, ni la necesidad racional de hacer cinco disparos contra una persona que no tiene ninguna cosa de armas y esta indefensa, y aprecia solamente la atenuante de arrebatado y obcecacion.

Dice que en las defensas hay modas como en todo, y que lo mismo que al empezar á propagarse los estudios antropológicos, casi todas las defensas se fundaban en la locura de los procesados, hoy la moda ha traído la defensa propia para los homicidios y asesinos.

Por último, ha llegado—dice—el momento decisivo. Señores Jurados, de vosotros depende que Señan vaya á la calle ó á presidio. Fijaros mucho en esto, teniendo en cuenta lo delicado de vuestra mision y vuestro gran poder, que no se parece á ningun otro, ni al del Rey, por que el Rey es responsable, y el Jurado, no tiene responsabilidad ni aun por ignorancia posible; el Jurado aprecia los hechos y sin riesgo puede decir que lo negro es blanco y lo

blanco es negro; no o'videis por esto que si no existe responsabilidad legal, estais sujetos al juicio inexorable de Dios en cuyo nombre jurais proceder rectamente; no seais fariseos ni misericordiosos, pero si justos, pues de lo contrario, la falta a la santidad del juramento torturará vuestras conciencias.

La defensa.

Comienza el Sr. Ramos diciendo que no es absoluta la incompatibilidad á que aludía el Ministerio Público entre la justicia y la misericordia, cuando la misma ley aconseja, impone que en caso de duda se haga lo más favorable al reo, y en este caso aun habiendo duda de la exención con todos sus requisitos, no debe ser motivo para agravar la situación del procesado, por lo cual espera del Jurado un veredicto favorable á sus pretensiones.

Habla de la conducta de Camino y de las persecuciones de que hacia objeto á Señan, de los ataques á su persona y á su honra y examina la prueba para sostener su calificación de homicidio por defensa propia en la que concurren la agresión ilegítima por parte de Camino, la necesidad racional del medio empleado para impedirle ó repelerla y la falta de provocación suficiente de parte de Señan.

Absolución.

Después del resumen del presidente señor Miura retirase el Jurado á deliberar, emitiendo veredicto apreciando la eximente de defensa propia, y la Sala de derecho dictó fallo absolutorio, siendo puesto en libertad el procesado.

A la vista asistió numeroso público.

En el palacio de Carlos V.

El último concierto.

Tuvo lugar el sábado. La Srta. Strakosch dijo con delicado gusto la plegaria Sancta Maria, de Faure, obteniendo un éxito, al que galantemente correspondió cantando otra delicada composición de la misma índole que le valió nuevos aplausos y tres magníficos bouquets, regalo de sus admiradores.

La melodía popular Penso, de Forti, dió ocasión á la simpática diva de lucir su hermosa voz y su buen gusto artístico, teniendo que repetir el número y siendo despedida con ruidosas manifestaciones de afecto por nuestro público, entre el cual deja muy gratos recuerdos la jóvena y distinguida tiple.

El Sr. del Papa dijo bien la romanza de la ópera Salvador Rosa.

Se repitieron la Marcha triunfal de "Aida," la Mandolinata de Soller y el entracte vals de Delibes.

C.

En Isabel la Católica.

El beneficio de la Nevada.

Anteanoche tuvo lugar, cantándose El Barbero, en cuya ópera de tan notable manera se distingue la incomparable artista que tantos y tan gratos recuerdos de su paso por la escena granadina deja en esta población.

La discretísima tiple, caracterizó el tipo de Rosina, con el exquisito donaire y la inimitable gracia de siempre, bordando su papel de delicados primores y cantando su parte con el gusto, la afinación y la dulzura que son en ella proverbiales, y que tantos aplausos le han valido en la interpretación de la deliciosa partitura de Rossini.

La cavatina fué una filigrana de inestimable valor; el dúo con Figaro un alarde brillante de donaire y de gracia; el Mysoli de la Perla del Brasil, como siempre, una preciosidad y una nueva prueba que nos dió la Nevada de sus excepcionales condiciones y de su facilidad asombrosa para vencer todo género de dificultades.

En el acto tercero, Emma cantó también el wals de Dinorah, que tuvo que repetir entre ruidosos aplausos.

El público, que durante toda la representación había interrumpido diferentes veces á la diva con sus bravos y sus aplausos, le tributó al final una ovación cariñosa haciéndole presentarse diferentes veces en escena.

La genial artista, recibió varios presentes, entre ellos un magnífico ramo de magnolias adornado con una cinta de raso de la que pendía la siguiente tarjeta Una señora á un angel.

Emma nos encargó hiciésemos presente su agradecimiento á la galante dama así como al público de Granada que tantos aplausos le ha tributado. Gustosos cumplimos su encargo, deseando á la simpática artista tantos éxitos como por sus talentos merece.

El distinguido tenor Sr. Pandolfini cantó con mucha afinación la parte de Almaviva, sobresaliendo en la serenata y en el dúo con Figaro, que dijo con sobrado gusto. El

señor Pandolfini, que es muy jóven todavía, siente y ama el arte, tiene talento y afición al estudio y seguramente si sigue por el camino emprendido se conquistará una sólida reputación escénica y muchos y legítimos triunfos.

Los demás artistas que tomaron parte en El Barbero, contribuyeron á la armonía del conjunto y el señor Angelini en la parte de Figaro estuvo tan bien como en la primera audición de dicha obra.

Ayer salió para Córdoba la compañía que cantará varias noches en el teatro del Gran Capitán.

Durante la temporada que terminó el viernes se han cantado por la Nevada, Sonámbula Lucia, Mignon dos veces, Lakmé y el Barbero.

La diva Fabes Strakosch ha cantado dos noches Fausto y la tiple señorita Cisterna Rigoletto y Crispino, tomando además parte en Mignon.

El señor Dante del Papa ha cantado en esta obra y en Fausto y Lakmé. El tenor Sr. Pandolfini en Sonámbula, Lucia y el Barbero en que ha cantado también los señores Angelini, Carapia y Marley.

El bajo Roveri ha desempeñado la parte de Mefistófeles en Fausto.

La concurrencia al teatro no ha sido tan grande como en la primera presentación de la Nevada hace dos años ante nuestro público, apesar de que ahora los precios eran algo más reducidos y la incomparable diva ha confirmado nuestro juicio de que lejos de decaer, canta mejor que cuando debutó en Granada y sigue siendo una de las que por escepcion cuentan por cada obra un triunfo.—C.

Nuestros Telegramas

Madrid 27, 8 noche.

El Sr. Cánovas ha explicado en el Congreso la razon de la crisis ministerial.

Se atribuye como fundamento la poca salud del Sr. Eduayen.

El Sr. Capdepon ha esplanado una interpelación, censurando al Gobierno por los sucesos de Jerez de la Frontera y Barcelona y por la cuestion referente á la huelga de los telegrafistas.

Se extendió en diversas consideraciones y afirmó que la crisis ha sido esencialmente política.

Perpen.

Madrid 27, 8 25 noche.

En Oerk ha ocurrido una seria colision promovida por los parnellistas.

Los contrarios de estos han tenido quince heridos.

La Junta del Censo ha acordado prorrogar el plazo para la inclusion y la exclusion.—Perpen.

Madrid 27, 9 15 noche.

El Senado ha prestado su aprobacion á la totalidad de los presupuestos de Cuba.

Respecto del de ingresos de la península, ha sido aprobado el artículo tercero.

Quedó ultimado el arreglo comercial con Inglaterra, Alemania, Suecia, Bélgica y Holanda.

Estos países nos conceden el trato de la nacion más favorecida, y España les ofrece la tarifa mínima.—Perpen.

Madrid 27 9 40 noche.

La policia se opuso en Bruselas á que se celebrase una manifestacion de socialistas, y entonces estos opusieron resistencia.

Hubo con tal motivo una sangrienta lucha, que dió por resultado varios individuos de la fuerza pública y los manifestantes, heridos.

Se han hecho varias prisiones.—Perpen.

Madrid 27, 10 15 noche.

El Congreso ha tomado en consideracion una proposicion de ley presentada para que se ejecuten las oportunas obras de defensa, á fin de prevenir cualquier accidente que pueda perjudicar la conservación de la Alhambra.

La misma proposicion de ley ea extensiva al importante proyecto de desviacion del rio Darro.

SOLSA DE MADRID.

Table with exchange rates for various locations like London, Madrid, and Paris.

Perpen.

Cartas

Madrid 25 de junio de 1892.

Las dos noticias del dia se contienen en estas frases: La huelga de los telegrafistas ha terminado. Villaverde ha suscitado á Eduayen en el ministerio de la Gobernacion.

Los adversarios del gobierno proclaman que no ha podido esgerse peor momento para provocar una crisis. Afirman que la salida de Eduayen obedeció á haber sido vencido en Consejo al proponer la disolucion del cuerpo de Telegrafos, que era una medida extrema que esperaba una parte de la opinion que condenaba con energia la actitud en que se habian colocado los telegrafistas.

En cambio, amigos de los ministros afirman que la salida de Eduayen no es cosa nueva, porque de este suceso viene habiéndose hecho tiempo y se habla anunciado de diversos modos que así que se aprobaran los presupuestos de gastos en el Senado tendria lugar la completa realizacion.

Respecto á la entrada de Villaverde en el departamento en cuestion, era tambien un hecho descontado. Se sabia que este hombre público habia de ministro desde que empezó en provincias la campaña electoral provincial y que Cánovas y él celebraban frecuentes conferencias en que se trataban asuntos referentes al gobierno. Además, la mayoría no estaba entusiasmada con Eduayen que apenas si daba muestras de ser ministro. Al contrario suspiraba porque se realizase el cambio que al cabo se ha efectuado.

Por consiguiente, la mayoría ha saludado con gozo la entrada de Villaverde, de quien espera mucho. Los telegrafistas confían tambien en que ahora serán atendidos.

En los corrillos del salon de Conferencias se habla de lo disgustado que Eduayen queda, sobre todo de R. mero Robledo, que es de quien más apoyo esperaba en esta ocasion. Lo evidente es que anoche quedaron extendidos los decretos admitiendo la dimision de Eduayen y nombrando á Villaverde. Este fué el momento á que se referían los señores donde juró su nuevo cargo, celebrando luego larga conferencia con la reina. Los decretos se han leído esta tarde en la sesion del Congreso.

En la de la mañana se tomó el importante acuerdo de declararse la Cámara en sesion permanente. Esta tarde continuará discutiéndose hasta las ocho y después de dos horas de descanso continuará la sesion á las diez y no terminará sin haberse aprobado los presupuestos que el lunes serán dictaminados y puestos sobre la mesa de la alta Cámara. Acerca de lo que se discute en el Congreso en los cuatro ú timos dias del corriente mes, parece que no hay nada de cierto, pues por encima de la voluntad del gobierno esta la de las oposiciones si acuerdan que haya debate político, aunque no se cree en la oportunidad.

Se habla mucho de combinaciones de altos cargos y suenan nombres y trabajos en los aspirantes, pero me parece que en todo esto sigue predominando el criterio de que habé á los lectores es uno de los pasados dias.

F.

Llegada de mercancías.

DIA 26.

- List of goods received from various cities like Andoain, Manzanares, Madrid, etc.

SECCION RELIGIOSA

Santos de hoy.

San Leon el papa. Vigilia con abstinencia de carne. Santos para hoy. Jubileo de las 40 horas. En la iglesia de San Pedro. Se manifiesta á las seis y se oculta á las siete. Misa cantada. En la Real Capilla, San Pedro y la Catedral á las ocho y media. En esta á las nueve y media misa de Vigilia. En las Angustias, San Pedro,

San Justo y la Magdalena misa de doce y en Sta. Escolástica á San Antonio de Padua. En la Catedral y Real Capilla á las cuatro y en San Pedro á las seis visperas cantadas.

Ejercicios. Al Sagrado Corazon de Jesús en Gracia y Sta. Inés á las seis de la tarde y en San Pedro y Santa Ana, en la novena en las Carmelitas descalzas y la Magdalena, en esta predicada D. Cristóbal Esteban Asensio, y en los Hospitalicos un P. jesuita. En el Sagrario ejercicios de la preciosa Sangre de Jesús.

Rosario. En la Catedral y San José á las ocho. En las Angustias y demás iglesias á la oracion.

Visita de la Corte de Maria. Ntra. Señora de la Antigua en la Catedral.

Advertisement for Don Pablo Jimenez Torres, including a cross symbol and text about a memorial service.

SANTURA OFICIAL

Servicio de la Plaza para hoy.

Parada Córdoba.—Jefe de día, D. José Domenech, comandante de Santiago.—Hospital y provisiones, don Bernardo Alonso, tercer capitán de Córdoba.—Paseo de enfermos, Córdoba.—P. O., el Comandante Sarmento Mayor interino, Jaudenes.

Cementerio público.

Inhumaciones verificadas anteayer.

- List of names and details of burials, including Rosalia Flores, Antonio Roldan, etc.

Mataero público.

Roses carnisadas anteayer. Carneros, 133.—Vacas, 13.—Terneras, 2.

TEATRO ISABEL LA CATÓLICA.

Compañía de Zarzuela dirigida por D. Lino Ruiloa.

Funciones para mañana.

- Program of plays and functions for the following day, including sections for different times.

Cuando toda esperanza parece haber abandonado al tísico, le queda una que jamás lo engaña: el Pectoral de Anacahuita; y si a este maravilloso remedio se añade el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp, la esperanza se convierte en breve en la más halagüeña realidad.

Pocos, muy pocos específicos existen que, como el Pectoral de Anacahuita, reúnen á la respetabilidad de su origen y á la sabiduría de su confeccion, la eficacia más asombrosa para la pronta y radical curacion de los males pulmonares. Probad y os convenceréis.

LOS BAÑOS DE LANJARON

Desde el 1.º del actual ha quedado abierta la temporada oficial en el Bañero de Lanjaron. Una de las cosas que más preocupa siempre á todo el que tiene que salir de su casa, es el problema de encontrar hospedaje en buenas condiciones de confort y economia.

Los señores bañistas pueden considerar resuelto este problema, tomando habitacion en el Hotel de San Roque,

del que es propietario D. Justo Cava. En este hotel, de construccion moderna, encontrarán lindísimas y cómodas habitaciones, llenas de luz, pues todas tienen balcones á la Vega desde los cuales se disfruta el placer de contemplar los más deliciosos panoramas en cuyos horizontes se descubre el mar Mediterráneo.

El Hotel de San Roque hállase instalado á la entrada de la poblacion, y es el más próximo á los baños y á las fuentes medicinales.

Cuenta con un excelente cocinero y con un bien montado servicio de camareros y criadas; precioso jardín y todas las comodidades que puedan desearse. Precios muy económicos.

Anisete de Castril. Sin rival. Inmejorable por su finura y pureza, obtenido por destilacion de puro vino y calidad garantizada. Del cosechero Hipólito Bustamante Diaz. Depósito en Castril de la Peña.

Depósitos en Granada: El submarino Peral, Pescadería 3. Sres. Ortuño Hermanos, Zacatin 10.

JOSÉ LORENTE, (SANTURA)

que tenia su establecimiento Mendez, Nuñez 13, acera de los Tintes, se ha trasladado á la misma calle número 63. principal.

Estantería. Se vende una muy bien conservada y apropiada para tienda y aun para biblioteca un mostrador de centro con tablero de mármol y una cancela de cristales. Puede verse, calle Horno del Haza, número 22.

GRANDES ALMACENES

LA SULTANA

27, MENDEZ NUÑEZ, 27.

El sistema de vender todo con pequeño beneficio y enteramente de confianza...

Esta casa está reconocida como la más conveniente por la calidad y baratura de todos sus géneros.

Llegado ya el completo surtido de todos los géneros de novedad de la estación de verano, se participa al público en general para que pueda aprovechar los precios fabulosamente baratos que tiene esta casa...

Table with 6 columns listing various clothing items and their prices, such as 'Vestido de seda, corte de 16 varas, 80 reales' and 'Tapicería para muebles a 4 rs. vara'.

Para encargos y muestras, diríjense a MIGUEL LOPEZ y Hermano.

TEMPORADA DE VERANO.

GRAN HOTEL DE LAS CUATRO NACIONES EN BARCELONA

Este acreditado establecimiento, para facilitar la concurrencia a los baños de mar y la visita de esta ciudad, ha resuelto hacer una notable rebaja en los precios normales...

Emulsiones de aceite de hígado DE BACALAO

con los hipofosfitos de cal y de sosa. La misma, adicionada de la creosota verdadera de brea de haya. La misma, con iodoformo. La misma, con el iodoformo y guayacol. PREPARADOS POR EL DOCTOR D. ENRIQUE VILLEGAS.

Los de los todos del Corpus se venden a treinta y cinco céntimos vara en la calle Angosta de la botica, núm. 5 contigua al Angel.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTERSON. con BISMUTO y MAGNESIA. Recomendados contra las Afecciones del estómago...

Muebles. Se venden de todas clases, nuevos en muy buen uso: cómodos, lavabos, armarios y varios estrados...

Se vende una casa situada en sitio céntrico. Darán razón, calle del Angel, número 3.

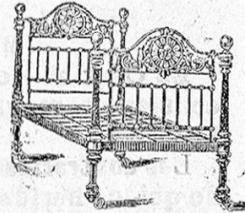
Coches. Desde el día 25 del actual se darán los que han en el servicio público extra esta capital y Motril...

RETRATOS CON COLORIDO. POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO que acaba de poner en práctica DON JOSE AYOLA...

Cuadros. Se venden pinturas antiguas y se ven de día a día. — Concepción, 1.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa. La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.



Gran bazar de camas ALHONDIGA, 10. Frente a la casa del Sr. Cañadas. Gran almacén de hierro y ferretería de los señores Hijos de Ortega.

LA SUCURSAL DE LA FLOR DE MAYO, calle de C. pres. núm. 10 esquina a la plaza de los Lobos.

Nuevo depósito de vinos de todos países, guardientes y viñetas superiores de las casas más acreditadas de España...

Almohada. Se hace de varios muebles, calle del Angel, núm. 3, de doce a cinco de la tarde.

Se alquila en el Realjo, núm. 5, un entresuelo y dos portales con alacena, donde estuvo la botica.

Almohada de muebles nuevos, estrados, cómodos, entredosos, sillones de despacho y asiento de piano. — Placeta Hospicio Viejo, núm. 6.

LUSTRE NUBIAN. SE EMPLEA SIN CERILLO. Para el Calzado, los Harness, Equipos Militares y todos los artículos de piel.

Importante. La reputada profesora en partos doña Rosalía Adós y García, ha trasladado su domicilio...

PILDORAS DE BLANGARD. Yoduro de Hierro Inalterable. Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Píldoras convienen especialmente...

ASMA Y CATARRO. Curados por los CIGARILLOS o el POLVO ESPIC, 2 fr. la Cajita. Opciones, Tos, Constipados, Reumas, Neuralgias...

Baños de Carratraca. LA PRIMITIVA RONDANA. Esta antigua y acreditada Empresa establece en la próxima temporada...

CREMA DE BISMUTO de GRIMAULT y Cia, de París. El Bismuto es un medicamento heróico empleado con éxito indiscutible...

LA TOS Y PECTORAL DE ANACAHUITA. AFECIONES PULMONARES. REMEDIO SEGURO PARA LANMAN Y KEMP NEW YORK. EL BALSAMO POR EXCELENCIA...